

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

07 DE ABRIL DEL AÑO 2017

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Lic. Adm. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señoras y señores Regidores, distinguidas autoridades, señores periodistas, público en general muy buenos días; vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy viernes siete de abril del año dos mil diecisiete, solicito al señor Secretario General pase asistencia a los señores regidores que se encuentran presentes en el Salón Consistorial, indico que se da inicio a las ocho y cuarenta de la mañana.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores Regidores, dignas autoridades, público en general muy buenos días; señor Alcalde con su venia para dar cuenta al Pleno del Concejo antes de pasar la lista de asistencia de los señores Regidores, que la Secretaria General recibió el Oficio N° 009-2017 con fecha 5 de abril que a la letra dice lo siguiente: señor licenciado Pedro Carlos Ramos Loayza-Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica; asunto: justificación de inasistencia a sesión extraordinaria; referencia: Oficio Circular 015-2017-SG; tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento la justificación de mi inasistencia a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha viernes 7 de abril 2017 a las ocho de la mañana en los ambientes del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Ica por motivos de fuerza mayor que imposibilitan mi inasistencia a dicha sesión ya que se requiere la atención ineludible del suscrito, aprovecho la oportunidad para informarle que con fecha lunes 3 de abril del 2017 e presidido la Sesión de Concejo Extraordinaria en su ausencia justificada mediante oficio 634-2017-AMPI, asimismo comunicarle que será ampliada en una sesión extraordinaria de fecha martes 11 de abril a las ocho y treinta de la mañana ante la problemática del transporte en la ciudad de Ica, lo que se remite para conocimiento y fines consiguientes, atentamente firma el ingeniero Javier Cornejo Ventura -Primer Regidor de la Municipalidad Provincial de Ica, lo que se da cuenta al Pleno del Concejo. Se va a pasar lista de los señores Regidores asistentes a esta Sesión extraordinaria del día de hoy viernes 7 de abril 2017 al momento de mencionar el nombre de cada uno de los señores integrantes del Pleno mucho agradeceré se sirvan acercare al micrófono para responder "presente"; señores Regidores: *María Edita Bordón Vásquez (Presente), Carlos Enrique Aquino Ore (Presente), Carmen Rosa Bendezú Dávila (Presente), María Laura Yllescas Wong (Presente), Julio Ernesto Campos Bernaola (Presente), Víctor Osmar Loayza Abregu (Presente), Enrique Lidonil Muñante Ipanaque (Presente), Cesar Martin Magallanes Dagnino (Presente), Mario Francisco Bonifaz Hernández (Presente), Yasmin Isabel Cairo Lujan (Presente), Arnaldo Hugo Espino Altamirano (Presente), Juan Clímaco Vargas Valle (Presente)*; existe el quórum reglamentario con la presencia de doce (12) señores Regidores y la justificación mediante oficio leído a primera instancia del primer Regidor señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Existiendo el quórum de reglamento solicito al señor Secretario General, el saludo correspondiente a las autoridades presentes.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores Regidores para dar cuenta que se encuentran en la sala las siguientes autoridades: el doctor Cesar Contreras Arias – Decano del Colegio de Abogados de Ica, a quien le extendemos la cordial bienvenida; el señor doctor Jesús Antonio Muñante Hernández – Teniente Gobernador del Cercado de Ica, extendemos el saludo cordial al Alferes Andy Ramírez Campo en representación del Comisario de la Comandancia de Ica el señor Merby Sanchez Matta; asimismo, saludamos la presencia del doctor Gustavo Joe Matta Nuñez Director de la Defensa Pública de la Justicia en Ica, con la presencia de los señores

autoridades que se encuentran en esta sesión extraordinaria señor Alcalde dejo en el uso de la palabra para el inicio de la presente sesión extraordinaria.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señor Secretario por favor sírvase dar a conocer el punto de la Agenda para el cual han sido citados los señores Regidores.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores Regidores, dignas autoridades; para dar cuenta que la Agenda Única para tratarse en esta mañana en la Sesión Extraordinaria de Concejo es:

1. La donación de la maquinaria a cargo de UNELAS UG de Alemania a favor de la Municipalidad Provincial de Ica.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señor Secretario solicito que antes de dar uso de la palabra al señor Regidor Mario Bonifaz, solicito que de lectura a la parte final del Acta de la Sesión Extraordinaria del día 27 de enero del presente año.

**SECRETARIO GENERAL.-** La parte final de la sesión extraordinaria del 27 de enero 2017 presidida por el Alcalde Carlos Ramos Loayza dice el Acta lo siguiente: señor Alcalde la opinión del señor gerente de Asesoría jurídica es de sesenta días el mismo que contiene el Decreto Supremo N° 005-2017. Señores regidores vamos a dar por agotado el punto, vamos a someter a votación el pedido del señor Regidor Mario Bonifaz que nos declaramos en sesiones permanentes, los señores regidores que están de acuerdo con la declaratoria de sesión permanente por favor sírvanse levantar la mano, el Secretario General, Votación unánime señor Alcalde, perdón el regidor Loayza no ha votado a favor, Señor Alcalde: los regidores que estén en contra, Secretario General: un voto del regidor Víctor Loayza, el Señor Alcalde: aprobado por 11 votos a favor, 1 en contra, no hay abstenciones, señores funcionarios para solicitarle que continúen trabajando como lo vienen haciendo para poder hacer la presentación de toda la documentación, esto va a demorar señor Sub Gerente de Defensa Civil ha mencionado que hay 100 cocinas, señores regidores quien habla va a comprar 10 balones, queda a consideración de ustedes la propuesta para que también apoyen y lleven de forma inmediata especialmente a los sectores de Chanchajalla y San José de Los Molinos, siendo las tres y veinte de la tarde se da por termina la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy jueves 27 de enero del año 2017, gracias por su presencia señores regidores.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor Secretario General, tiene el uso de la palabra como cuestión de orden del señor Regidor Mario Bonifaz.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Si señor Alcalde, no estoy planteando una cuestión de orden sino una cuestión previa la cual tiene que ser tratada de acuerdo a ley de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades y todos los principios normativos existentes, señor Alcalde usted acaba de dar lectura u ordenar dar lectura a la parte in fine de un acta que se dio en circunstancias totalmente especiales y que no tienen efecto vinculante en primer lugar esto; en segundo lugar, de acuerdo a lo que establece el artículo 7° del Reglamento Interno de la Municipalidad concordante con lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades es obligación, responsabilidad bajo apremio de ley de que todos los expedientes a ser tratados en una sesión de concejo sin ningún tipo de distinción tengan que cumplir el que se encuentren en la Secretaria General para que sea revisado, estudiado y analizado por los señores Regidores con cinco días hábiles antes de la realización de esta sesión, en tal sentido, existe anotación realizada por mi persona el día lunes y no he encontrado el expediente en Secretaria General, se ha efectuado constatación de parte de los demás Regidores e incluso con constatación policial y el expediente no se encontraba en Secretaria General, de tal manera que no existe ningún tipo de justificación puesto que usted ha dado declaraciones a la prensa de que le está atribuyendo responsabilidad a que le entrego en la mano a un determinado Regidor y que el Regidor demoro en devolverlo o no lo devolvió sinceramente esto me causa extrañeza que en una Municipalidad Provincial se esté manejando

los documentos así entregando a la mano o que yo te lo di o que no me lo diste o que yo lo recibí o que no lo recibí, esto desdice de la función que tiene los funcionarios y también es responsabilidad del Alcalde y del Secretario General este caso si fuera el caso a buscarse atribuir de que se está cumpliendo con la normatividad vigente, en tal sentido señor alcalde, y estando de que no se ajusta a la Ley Orgánica de Municipalidad y que no existe ningún aspecto vinculante que relacione cualquier acuerdo anterior con lo que manda la ley, solicito que esta sesión extraordinaria tenga que adecuarse a lo que establece la ley y por lo tanto esta sesión no puede llevarse a cabo el día de hoy, por lo tanto, y terminada mi exposición señor alcalde, tal como señala el procedimiento solicito se someta a votación esta cuestión previa agotado el debate que sea, muchas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señor Secretario General para poder desmentir las versiones del señor Regidor solicito que de lectura de los documentos que existen en su despacho referente a los trámites que se han tenido que realizar desde la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores Regidores, dignas autoridades, público en general; para dar cuenta con su venia señor Alcalde que este es el expediente que contiene toda la documentación sustentatoria de la donación que hace UNELAS UG a favor de la Municipalidad Provincial de Ica, el despacho de la Secretaria General a mi cargo recibió esta documentación completa el día 28 de marzo 2017, lo hemos recibido en Secretaria General a las 5:18 de la tarde ese mismo día señor Alcalde, señores Regidores mi despacho coloco el siguiente proveído: fecha 28 de marzo 2017, pase a la Comisión de Medio Ambiente, dicha Comisión está conformada por los señores Regidores: Víctor Loayza Abregu-Presidente, Yasmin Cairo Lujan-Vicepresidenta, Julio Campos Bernaola-Secretario, quienes recibieron entiendo información de parte del Presidente de Comisión de Medio ambiente fecha 28 de marzo, el día 3 de abril se hace la devolución mediante oficio N° 15-2017 a la Secretaria General con el siguiente contenido; asunto: devolución de expediente sobre donación de maquinaria dentro del programa de donación de gestiones Europa 2017, es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo y devolverle adjunto al presente el expediente sobre donación de maquinaria dentro del programa de gestión Europa 2017, el mismo que me lo entregara con cargo en un cuaderno de la Secretaria General el dictamen que se encuentra debidamente firmado por mi persona como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Salubridad debido a la emergencia sanitaria en la que se encuentra la ciudad de Ica, asimismo le hago presente que se encuentra agregado al expediente en folios 2 el oficio N° 17-2017 de la Regidora Medico Yasmin Isabel Cairo Lujan-Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Salubridad, es ocasión para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal atentamente Víctor Osmar Loayza Abregu Regidor de la Municipalidad Provincial de Ica, recibido reitero el día 3 de abril 2017 en el despacho de Secretaria General, como en el despacho de la Secretaria General se atiende todos los días y la documentación sale al instante ese mismo día 3 de abril le coloco el proveído correspondiente señor Alcalde, señores Regidores que a la letra dice lo siguiente: pase a la Comisión de Asuntos Legales para que emita su dictamen por tratarse de un tema de emergencia sanitaria y por mantenernos en sesión permanente según Acuerdo de Concejo del 27 de enero 2017, que se acaba de leer; el día 31 de marzo 2017 con oficio 07-2017 el señor Regidor Mario Francisco Bonifaz Hernández – Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, envía a mi persona como Secretario General el siguiente documento que dice a la letra lo siguiente: asunto: 31 de marzo 2017, lo dije señor Regidor ha sido recepcionado el 4 de abril 2017 a las 12:35 de la tarde, 4 de abril.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señor Regidor por favor si quiere dirigirse al Secretario General por intermedio de mi persona, de acuerdo al Reglamento Interno, solicite el uso de la palabra. (Abucheos) Señores por favor, por favor señor Regidor, señor regidor por favor déjeme dirigir por favor, señores presentes en el Salón Consistorial por favor si me dejan dirigir la sesión si fueran tan amables, señores presentes nosotros tenemos un Reglamento Interno el cual tenemos que respetar, solicito a la digna concurrencia que por favor guarden la cordura y respeto para poder continuar con la sesión, nosotros no podemos permitir estas acciones de aplausos o en este caso, disculpen la expresión, de reclamos o adjetivos ¡Por favor! Déjenme conducir la sesión que es una sesión muy importante para poder solucionar el problema de la limpieza pública, vamos a ceder el uso de la palabra al señor

regidor Mario Bonifaz, no sin antes también por favor no dirigirse al público, nosotros como autoridades estamos expuestos a todo, entonces por favor el respeto hacia los señores presentes en la sala y los señores presentes por favor respeto al Pleno del Concejo, se los pido por favor para poder conducir bien la sesión y llegar al trámite sea a favor o en contra y la población decidirá y evaluará cada uno de las intervenciones de los señores regidores. Tiene uso de la palabra el señor regidor Mario Bonifaz.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Si señor Alcalde, yo no me he dirigido en ningún momento al público a pesar de que en estos momentos se encuentre en el público trabajadores de la Municipalidad que deberían estar en su oficina pero sin embargo no lo están pero aquí señor Alcalde usted menciona de que el Secretario General leyera los documentos para demostrar que yo estaba mintiendo y en este caso está tratando burdamente de sorprender al Pleno y sorprender a la prensa al señalar que yo he presentado el documento el 31 de marzo, sí ha hecho lectura al expediente de que el día 3 de marzo me lo remite como es que yo puedo contestar con fecha 31 de marzo si está escrito allí a la hora de hacer el encabezado de repente eso es un aspecto lapsus maquina pero lo que vale de acuerdo al aspecto legal es el sello establecido en mesa de recepción y usted ha establecido a través del Secretario señor Alcalde de que la recepción ha sido el día 4 de abril de tal forma que desde la fecha que presento el Regidor Loayza, desde la fecha que presento la Regidora Yasmin Cairo y en la fecha que yo he presentado el día 4 de abril no están los cinco días señor Alcalde entonces desde aquí hago un llamado de atención para que no se busque que sorprender a la población porque esa es una característica que usted está utilizando estos últimos de días de querer azuzar a la población de acuerdo a mi criterio y de acuerdo a la luz de los expedientes que están acá abría un acto delictivo.

**SEÑOR ALCALDE.-** Solo para hacer la aclaración nuevamente al señor Regidor Mario Bonifaz, tiene fecha lca, 31 de marzo 2017 y Secretaria General dice 4 de abril, aquí está el documento y al momento que ha iniciado la lectura el señor Secretario General lo ha hecho de acuerdo como esta acá al documento señores presentes y señores Regidores, yo creo que hay que ser claros y quiero ser preciso y contundente señores Regidores ya tenemos dos años, cuatro meses en esta gestión y quien habla ha sido alcalde y aquí hay ex autoridades, existe un Cuadro de Comisión de Regidores, que aquí esta regidores permanentes y este trámite que estamos haciendo que se refiere a la limpieza pública corresponde directamente a la Comisión de Medio Ambiente que preside el señor Regidor Víctor Osmar Loayza Abregu como Presidente, Vicepresidente la señora Regidora Yasmin Isabel Cairo Lujan y Secretario Campos Bernaola Julio Ernesto; siempre ha sido la comisión competente para poder emitir un dictamen pero en esta oportunidad que casualidad que el señor Mario Bonifaz presidente de la Comisión de Asuntos Legales esta solicitando también hacer su dictamen, señores si nos remitimos a las actas en toda la trayectoria de este Concejo Municipal veremos que solo hace una, Comisión que es la principal que en este caso es la Comisión de Medio Ambiente que es competencia porque se trata de la limpieza de la ciudad se trata de maquinarias que van a venir para la limpieza de la ciudad, en tal sentido señores acá esta el Cuadro que ha sido aprobada mediante Resolución y más aun se está pidiendo que cumplamos estrictamente con lo que dice el Reglamento, la Ley Orgánica de Municipalidad no dice cinco días sino el Reglamento pero señores estamos ante un Decreto Supremo de Emergencia de la ciudad que aquí esta es el 056 Emergencia Sanitaria del 13 de febrero del año 2017, estamos atendiendo el pedido de los señores Regidores que acá están con documentos, aquí hay un oficio N° 03 que firma la señora Regidora Yasmin Cairo donde me pide que haga la limpieza de la ciudad, hay regidores que han firmado el oficio 027-2016 con fecha 13 de diciembre del año 2016 dice: se observa que el recojo de los residuos sólidos de la ciudad se puede apreciar que este a la fecha viene siendo deficiente el mismo que ha sido corroborado en nuestra función de fiscalización; acá señores regidores están las firmas, hay fotos y ustedes tienen conocimiento pleno de cómo está la ciudad, totalmente sucia por una irresponsabilidad de la empresa DIESTRA S.A.C que desde el año 2005 hasta la fecha viene haciendo un servicio totalmente ineficiente pero quiere cobrar por un servicio que no presta, estoy atendiendo señores ante esta petición de consecución de una donación, la diferentes exhortaciones que hace el Ministerio Público, aquí tenemos señores presentes, señores Regidores una, dos, tres, cuatro de las que he podido traer

hay como quince peticiones, exhortaciones que indican que la Municipalidad Provincial de Ica de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Residuos Sólidos es responsable de la limpieza de la ciudad, acá hay otros del Ministerio Público, de la División Regional de Salud también, señores hay dos denuncias penales por contaminación ambiental y con justa razón porque la ciudad está sucia, señores tenemos documentos de la OEFA también haciendo recomendaciones que se limpie la ciudad, tenemos documentos de la Defensoría del Pueblo, es por eso señores que no podemos ajustarnos estrictamente a lo que dice este dispositivo legal porque estamos en emergencia sanitaria y estamos declarados en sesión permanente y se hablan con documento no con situaciones para querer sorprender a la población yo le tengo un gran respeto a los señores Regidores como a ustedes presentes pero aquí hay que hablar con documentos es por eso que la ciudad con justa razón reclama la limpieza de la ciudad no contamos con la maquinaria necesaria ni acta para hacer el recojo de basura porque en realidad a lo que corresponde el combustible, el personal que son siete los que trabajan en un volquete, el recorrido que hacen una hora de ida y vuelta señores con una compacta se va a utilizar menos personal son tres chofer y dos recolectores o paqueteros que se le llaman va a hacer mas recorrido hace por cuatro volquetes entonces señores es momento de dar solución aquí es claro y preciso se ha convocado para poder dar practica al artículo 9° inciso 20 de las Atribuciones del Concejo Municipal donde dice aceptar la donación y otros bienes y ¿por qué señores? Es un requisito indispensable y acá están todos los dispositivos, un requisito indispensable porque se tiene que aprobar acá este acuerdo de concejo va al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para hacer la evaluación y expedición de la resolución, esto va al Ministerio de Economía y Finanzas que lo remite Aduana, Aduana designa y acá esta la relación de los ingenieros especialistas que ellos mismos han designado para poder hacer la evaluación correspondiente, nosotros no vamos a llevar mecanismos nuestros, ellos van a designar y de acuerdo a la evaluación que hagan cada uno de los señores ingenieros si la maquina está en condiciones viene acá y la que no está en condiciones se quedan allá, entonces recién ahí señores Regidores ustedes van a poder fiscalizar de acuerdo a ley y tendrán toda la facilidad del caso, aquí lo único que necesitamos es aprobación, aceptación de la donación para poder continuar recién los trámites correspondientes, las primeras cinco compactas señores han llegado hace catorce días y nos han dado veinte días ya vamos por el decimo segundo día pasados los veinte días nos van a cobrar mil dólares por cada máquina por almacenamiento si en caso no se aprueba la aceptación de la donación señores regidores bueno nos dan sesenta días para poder recuperar esto o sea retomar el caso, caso contrario se pierde las diez compactas que ya llegaron las otras cinco, ya llegaron los ómnibus, han llegado las cisternas y han llegado las barredoras que eso se va a ver en otra sesión de concejo que es lo mismo pero tenemos que presentar la documentación como esta en el expediente técnico de repente parte tienen los señores Regidores porque esto ha estado buscando la forma como cada Regidor pueda firmar el dictamen por la emergencia y la urgencia que tenemos de limpiar la ciudad, señores Regidores, publico presente quiero poner en conocimiento también que mencionaba que esa máquina si venían, venían a DIESTRA S.A.C, no, es totalmente falso porque acá en el contrato indica claramente que es una gestión de donación no adquisición, el día de ayer en horas de la mañana en mi condición de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica he notificado la resolución de disolución de contrato con DIESTRA S.A.C, de aquí para adelante nosotros vamos a participar con la limpieza de la ciudad, (aplausos) Señores por favor acabo de mencionar que por favor evitemos aplausos y pifias ni ninguna situación a ninguno de los señores participantes, por favor se los pido para poder seguir conduciendo esta sesión, señores Regidores este es el planteamiento el porqué de la convocatoria inclusive en un artículo 10° también me permite a mí como Alcalde aceptar la donación mediante una Resolución de Alcaldía pero allá en el Ministerio de Transportes, en Aduanas necesitan el Acuerdo de Concejo no resolución de alcaldía, a pesar de la emergencia en que hemos estado hemos hecho las gestiones lunes y martes en la ciudad de Lima pero dicen que lo mejor para no tener problema alguno la Resolución de Acuerdo de Concejo Municipal que el día de hoy se ha convocado y se tiene que suscitar y discutir salvo mejor parecer. Perdón, antes me había pedido el uso de la palabra la señora regidora Yasmin Cairo.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.-** Señor Alcalde, señores Regidores, público en general; la lectura que ha dado el Secretario General al documento no es real el día 30 en la Sesión de Concejo el Regidor Víctor Loayza Abregu en la puerta de la Municipalidad me entrega a la mano el expediente y que me desmienta si estoy diciendo algo que no se ajusta a la realidad, más o menos al promediar doce del día o doce y media me lo entrego a la mano de modo de que ningún otro regidor ha tenido contacto con ese expediente ni el 27 ni el 28, el 30 me lo entrega a mí, no sabía ni de que se trataba, hemos llegado a la Sesión de Concejo y hemos estado acá hasta promediar tres o cuatro de la tarde no recuerdo a qué horas hemos salido y al llegar a mi casa me encuentro que se trataba del expediente de la donación, yo debo decir que si tanto es el interés y la prisa que tiene nuestra Municipalidad por solucionar los álgidos problemas de Ica en el tema ambiental ¿por qué dirigen mal la información?, ¿por qué dirigen mal ese Acuerdo de Concejo? Esto es una donación y la donación, yo he sido Presidenta de la Comisión de Asuntos Legales, y todo el tiempo las donaciones han llegado a la Comisión de Asuntos Legales porque es una donación, que el impacto sea ambiental, es correcto, ¿pero a donde debió ser dirigido ese expediente? A la Comisión de Asuntos Legales, ¿A dónde lo dirigieron? A la de Medio Ambiente ¿Por qué hacemos las cosas mal y tratamos de cambiar las cosas aquí? Correcto, yo he tenido acceso a ese expediente el 30 de marzo de este año lo he devuelto el primero, perdón, el día lunes 3 en horas de la mañana haciendo un informe dirigido en este caso al Presidente de la Comisión que es el señor Víctor Loayza Abregu y diciéndole en este mismo informe que en este expediente no obra ningún documento que justifique el hecho de estar solicitando porque el señor Alcalde le ha solicitado a la comunidad iqueña a través de oficios que le donen dinero puesto que la Municipalidad no tiene el dinero correspondiente para aceptar estos vehículos y los dirige a los ciudadanos iqueños con oficios emitidos por la Municipalidad con fecha 22 de febrero del 2017 que lo tengo a la mano en su calidad de Alcalde solicita a la ciudadanía iqueña, a los empresarios, a sus amigos puesto que dice que tiene el honor de dirigirse a ellos a través de su representación para saludarlos y a la vez poner en su conocimiento que la Municipalidad Provincial ante la necesidad de mejorar el servicio de limpieza pública en nuestra ciudad a realizado gestiones ante una ONG señores él afirma que es una ONG y esta empresa no es una ONG es una empresa con fines de lucro y está diciendo que es una ONG ¿y que implica que sea una ONG? Que es una donación que el pueblo entiende que es cero soles y esto no es real, en este oficio el señor dice que es una ONG, de Alemania la misma que nos ha concedido en calidad de donación diez maquinas compactas, dos cisternas, tres ómnibus, una ambulancia y una barredora estas maquinas para su traslado de Alemania al Perú su costo unitario es de treinta mil nuevos soles y su desaduanaje veinticinco mil nuevos soles aproximadamente importe económico que nuestra Municipalidad no puede sufragar en su totalidad motivo por el cual recurre a su gran sentido social y compromiso con nuestro pueblo me permito solicitarle su apoyo de acuerdo a sus posibilidades para cubrir los gastos antes indicados, agradeciendo de antemano su importante apoyo al presente reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal ¿quién firma? Licenciado Carlos Ramos Loayza con el sello, el membrete y todo de la Municipalidad, es decir, el Alcalde en su condición de burgomaestre pide dinero al ciudadano y está plenamente establecido pide dinero aquí no dice a que cuenta de la Municipalidad Provincial de Ica va a entrar este dinero solicitado ¿era una teletón?, ¿cuánto capto por esta teletón?, ¿a cuántos ciudadanos se les pidió?, ¿cuál fue el dinero que se recaudó? En virtud de este documento yo emito un oficio solicitándole al señor Alcalde que me explique porque está pidiendo dinero al ciudadano, cuantos oficios ha emitido, cuánto dinero ha recaudado porque, ojo, esto es una donación y de ser una donación como lo acaba de explicar el señor Alcalde tiene que entrar a este Pleno del Concejo para que aceptemos la donación y para que entre a las arcas de la Municipalidad, la respuesta del señor Alcalde ¿cuál fue? El señor Alcalde aquí dice que requiere el acuerdo del Pleno del Concejo para aceptar la donación, esto es una donación económica señores que en su calidad de Alcalde nunca debió haber pedido el pueblo de Ica, me contesta con el Oficio N° 477 y me dice: me dirijo a usted con el mayor respeto que siempre tengo a las personas para solicitarle que si he cometido delito proceda a presentar la denuncia correspondiente ¿qué responde? Nada señores, ¿dónde está el dinero que ingreso? Obviamente que ambos documentos han sido adjuntados y han sido dirigidos a la Fiscalía Anticorrupción al señor Fiscal le tendrá que contestar donde está el dinero que ha solicitado, cual es el dinero recaudado, de repente con el millón, dos millones, tres millones no sé cuánto ha

recaudado con esta teletón económicamente puede sufragar ese dinero que hoy pretende que salga del Pleno del Concejo, el estado de emergencia, como lo dice bien emergencia sanitaria, estamos en emergencia sanitaria hoy estamos ingresando un documento dada la emergencia sanitaria y el estado de emergencia que lo ha puesto el Gobierno no nosotros el lugar de albergue es el Campo Ferial ¿no? nosotros nos manifestamos en contra de que se hiciera esta fiesta de la trilogía de la cumbia donde hoy tenemos en el Pleno del Concejo uno de los trabajadores promotores y que debería estar en el Campo Ferial y está parado en el Pleno del Concejo y por lo cual pido que el representante de Recursos Humanos nos explique si esta con permiso, esta con descanso medico, en qué condiciones está este trabajador porque lo tengo enfrente en este Pleno del Concejo y después estamos muy preocupados porque la Municipalidad no tiene un buen desempeño, están ahora y pedimos que no se utilizara porque ese es el albergue temporal para las personas hoy tengo conocimiento que se está lotizando y que se está poniendo un circo, nosotros estamos dejando el documento explicando que esta situación no se puede dar y estamos en situación de emergencia, una parte de este Pleno del Concejo debo decirlo que es el señor Víctor Loayza, quien le habla, el Regidor Campos que en algún momento me parece que le pasaron el expediente pero que creo no por completo y en su momento el regidor Mario Bonifaz que sumariamos cuatro regidores hemos podido tener contacto con este dictamen de comisión, nosotros somos trece señores cómo se les pide al resto de regidores que voten por una documentación que no conocen y que no tienen idea de que se trata, entonces yo quiero dejar establecido aquí que ese documento genera muchas suspicacias a través del internet y a través de otros medios el señor Alcalde ha hecho publicaciones donde dice que esto es una ONG, esto no es una ONG, en el dictamen que se nos ha alcanzado no existe un solo documento que justifique el pago de los treinta mil soles del traslado que se hace de Alemania a Perú, de desaduanar cada unidad por unidad que son veinticinco mil soles en total cincuenta y cinco mil multiplicados por diecisiete novecientos treinta y cinco mil soles ¿de dónde lo va a sacar la Municipalidad?, ¿de qué presupuesto lo vamos a sacar? O el señor Alcalde lo va a pagar con lo que les estuvo pidiendo a los ciudadanos, entonces no pretendamos utilizar el tema de que es una ONG, esta ONG cuando usted entra a la pagina no es una ONG es una empresa constituida en el mes de octubre del año pasado por un peruano que entra a sus transacciones en el mes de noviembre con un capital de mil euros y esta supuesta ONG no tiene ningún documento que nos esté diciendo que treinta mil soles cuesta el trasladar esos vehículos por unidad al Perú entonces yo pido señor Alcalde que se transparente las cosas que haga transparencia en una Sesión de Concejo usted dijo aquí que era indispensable que usted hiciera el viaje a Alemania para poder conseguir esta donación, usted no fue a Alemania señor Alcalde porque este Pleno le dijo que no justamente porque la documentación no existía ¿y cómo llego la maquinaria si usted nunca se movió de Perú? En primer lugar, y en segundo lugar usted ha iniciado todos los trámites a espaldas de este Pleno del Concejo porque no transparenta la información que en este momento nos han hecho llegar al Pleno del Concejo, este documento, que a mí me han entregado a la mano a las ocho y treinta y uno de la mañana y que alguno regidores están viendo por primera vez y tan cierto es que esta documentación no estuvo al alcance de la mayoría de regidores porque el día de ayer se hizo una constatación policial y en esta constatación policial que tengo a la mano se menciona que esta documentación no está entonces en qué momento el Pleno del Concejo pudo tener acceso al expediente sino obraba ni en Secretaria, que a la letra dice: en la ciudad de Ica siendo las nueve horas del día seis de abril, es decir dos días después que el regidor Bonifaz le devuelva el expediente, el suscrito encontrándose en servicio de guardia y prevención en la CIA PNP Ica se apersono a esta dependencia policial la persona de nombre Carmen Rosa Bendezú Dávila de sesenta años, natural de Ica, estado civil casada de ocupación enfermera, identificada con DNI 21453420 y domiciliada en la urbanización Sol de Ica, Calle Huacachina C-06, solicitando una constatación policial en una de las oficinas de la Municipalidad Provincial de Ica en el área de Secretaria General la misma que refiere no se encuentra un expediente de donación procedente de la República de Alemania, el suscrito por orden superior y a la solicitud de la recurrente se constituyó a dicho lugar entrevistándose con la personal de Wilfredo Isaac Aquije Uchuya de cincuentaicinco años de edad natural de Ica, soltero, abogado de profesión, identificado con DNI N° 21439096 y domicilio en la urbanización Villa del Periodista B-24 Ica, quien refirió ser Secretario General el mismo que indico que dicho expediente no se encontraba en su despacho refiriendo que se le hizo entrega al

Regidor Julio Campos Bernaola y que estaba a la espera del referido documento quien no mostro ningún cargo a la vista esto todo lo que queda en cuenta a la superioridad para los fines del cargo siendo las diez horas del día de la fecha se da por culminada la presente diligencia firmando personal PNP SO3 PNP Morocho Flores David, entonces ¿que está diciendo el señor Secretario? Si la constatación policial es clara, el día seis ha sido ayer, ¿cómo han podido leer mis hermanos regidores ese documento? ¿por qué se está mal informando a la comunidad? ¿por qué no se le dice al pueblo de Ica que esto no es una donación? Donación es cero soles señor esto puede ser cualquier cosa menos una donación, esto es una transferencia cuya transferencia tiene que ser cancelada con novecientos treinta y cinco mil soles, aquí no dice de que presupuesto de la Municipalidad vamos a pagar, de donde se va a subvencionar este dinero, entonces yo quiero una explicación más amplia el documento que me están haciendo llegar calculo que es el mismo que yo vi y eso no es satisfactorio, a través de usted señor Alcalde, en ese documento usted tiene que decirnos cual es costo unitario porque usted lo está dando a conocer por medios de comunicación, cual es el costo unitario, de donde se va sacar ese dinero para poder pagar, a través de usted señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Que lamentable es cuando una persona piensa por otra y cree que actúa como actúa ella misma, yo creo que aquí hay que ser claro y preciso la persona que más me exige limpieza y la verdad lo que ha mencionado va a tener que probarlo primero acá mediante el oficio 03-2017 se dirige a mi persona, asunto: presencia de residuos sólidos en las vías públicas y otros, es grato dirigirme a usted en marco de mis atribuciones y obligaciones de fiscalización conforme al artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades habiendo apreciado continuamente la existencia de acumulación de residuos sólidos por las distintas vías públicas de nuestra ciudad los cuales al permanecer por mucho tiempo expuestas a las altas temperaturas se produce gases de efecto invernadero que pueden afectar la salud de los ciudadanos, es mas debido a la presencia de altas temperaturas y humedad en estas zonas se estaría estableciendo las condiciones favorables para la aparición de moscas y zancudos consecuentemente también el dengue, zika y la chikungunya así como enfermedades diarreicas, dermatitis y otros males que pueden ser mitigados por la opción de medidas urgentes de prevención, para tal efecto debe de priorizarse la recolección de residuos sólidos en especial en las zonas de gran concentración poblacional para cual solicito nuevamente se me haga llegar el plan de contingencia exhortándolo a que cumpla con un adecuado recojo de los residuos sólidos de toda la jurisdicción a cargo de la Municipalidad Provincial de Ica para evitar problemas de salud pública, contaminación del medio ambiente y riesgo de epidemiología, de otro lado la recurrente se exime de cualquier responsabilidad por el incumplimiento unilateral del contrato de concesión vigente de recojo y disposición final de residuos sólidos de la ciudad de Ica por parte de la Municipalidad de Ica y la empresa DIESTRA S.A.C que su despacho no ha sido capaz de solucionar pese habiendo transcurrido más de la mitad de su gestión firma la señora Regidora Yasmin Cairo Lujan, voy a hacer la aclaración también tengo derecho a réplica si fuera tan amable, y acá los señores regidores firman otro documento lo lamentable de todo señores es que la señora Regidora Yasmin Cairo Lujan ha indicado que estoy utilizando a la población, la verdad yo les pido mil disculpas por las expresiones a veces hay que sufrir vergüenza ajena porque no puedo permitir que mencione que estoy utilizando a la población, de igual manera, ha dicho que no es una ONG puede ser una ONG o cualquier institución pero que tenga la voluntad, por favor me refiero a cualquier institución, señor por favor cuando usted hace uso de la palabra yo no le corto, y otras acciones señor que aquí están los documentos, como Alcalde no tengo necesidad de pedir permiso al Pleno de Concejo para hacer una gestión solicitando apoyo para la solución de los problemas de Ica, o sea que si yo hago una gestión para conseguir dinero para una pista y vereda tengo que pedirle al Pleno del Concejo, entonces si tengo que pedir permiso al Pleno porque me declararon incapaz anteriormente, señores a veces cuando se desconoce la realidad, la situación de los dispositivos legales se habla de esa forma, señores y no tan solo he hecho el documento de pedido de medios económicos a las empresas porque me permite la ley porque quien habla quiere ocasionar el menos gasto posible a la Municipalidad si es donación la empresa dona la maquinaria pero tenemos que pagar el flete, tenemos que pagar el desaduanaje y somos consientes porque aquí se ha aprobado las donaciones de ropa, de Pisco y de Tacna y hemos tenido que pagar el flete, señores aquí está la



documentación, toda la información técnica necesaria que ha venido inclusive de Alemania y aquí está la factura de cero soles que no le cuesta ningún céntimo de sol a la Municipalidad pero si tenemos que ver lo relacionado al pago del flete ahora se dice donde están los millones de soles de esta teletón, es una burla que se hace, señores no tan solo he pedido dinero para esto he recurrido al señor padre Edmundo Hernández Aparcana Presidente del Directorio de la Caja Municipal de Ica solicitando la donación de dos compactas y la respuesta fue que no tenían disponibilidad económica, a pesar de eso señores presentes de que aquí en el Pleno se aprobó transferirle todas las utilidades desde el año 2010 del año 2014, año 2015, entonces regalamos dinero cuando hay necesidad acá, esa es la respuesta de la Caja Municipal y también se ha pasado el documento al señor Gino Gotuzzo Balta Presidente de la Asociación de Agro-exportadores de Ica que también esta acá sin respuesta positiva, a la señora Sandra Patricia Paredes Núñez – Gerente Regional de Lima Sur, Caja Arequipa ellos están por dar respuesta, se ha hecho gestiones mediante oficio 068 Felix Manuel Moreno Caballero Gobernador Regional del Callao con fecha 13 de enero solicitándole container para ser convertidos en contenedores y aquí esta, si el señor Moreno se que tiene problemas pero esto ha sido en enero, bueno si usted lo califica así no sé, no sé pero yo lo he pedido en enero no sabía; José Fernando Cancino Silva de Pisco Plant Manager en Pluspetrol también solicitándole donación de dos compactadoras, se ha solicitado apoyo a los señores Alcaldes José Gálvez Chávez – Alcalde de Parcona, Carlos Reyes Roque – Tinguíña, Baldiño Ascencio – Tate, García Echevarria – Salas, Pérez Hernández – San José de Los Molinos, Sandro Chávez – Pueblo Nuevo, y Augusto Salazar Carpio los que tienen compactas acá están los documentos señores y se ha solicitado el apoyo económico relacionado al dinero que menciona la señora que he recaudado dos millones de soles que va a tener que probarlos, señores yo puedo realizar esta gestión y ¿cuál es el trámite? El señor empresario recibe el oficio y ellos tienen que dar respuesta como ya hemos recibido una respuesta de D&D donde nos van a apoyar con diez mil soles que eso tengo que poner en conocimiento en su debida oportunidad al Pleno, una vez que este dinero la cantidad que se aprueba acá se le envía un documento al empresario agradeciéndole e indicando el número de cuenta de la Municipalidad para que deposite y voy a dar los nombres a quienes se ha pedido apoyo pero me han llamado y me han conversado que es lo que pasa y digo con nombre la señora Regidora Yasmin Cairo que ha salido a los medios de comunicación indicando que esto es ilegal la verdad que esto se ha hecho y solo tenemos una empresa que está dando diez mil soles a uno de los señores que se ha cursado el oficio el Raúl Vera La Torre Gerente General SHOUGANG, el señor Lizardo Helferd-Gerente General de COSAPI, la señorita Sandra Patricia Paredes Núñez de la Caja Municipal, al señor Gino Gotuzzo Balta que esto salió a los medios de comunicación donde borraron el oficio, el nombre, Harrinson Castillo Caballero Inmobiliaria S.A.C, Daniel Reynafarje Quiroz D&D Construcciones, Carlos Montero Urbina, Edwin Honrado Ramos Pérez COPRODELI, Marcelo Chang Rodriguez Habitaciones S.A.C y aquí está la respuesta del señor de D&D que indica la aportación de diez mil nuevos soles, señores esto es permitido por ley y aquí está el oficio que me envía la señora regidora Yasmin Cairo Lujan donde m indica que ya ha presentado la denuncia penal correspondiente de esto no tengo ningún problema porque se la forma como estoy actuando en forma transparente y lo que me permite la ley, señores regidores es lamentable que se diga que la empresa UNELAS esta lucrando eso ha quedado grabado y voy a pasar la grabación y la transcripción del acta para que se presente la denuncia penal correspondiente ahora señores regidores vuelvo a repetir lo que se quiere acá es la aceptación de la donación dado que es para solucionar el problema que es interés público de acuerdo a nuestra Constitución, de acuerdo a nuestra Ley Orgánica de Municipalidades, de acuerdo a la Ley de Residuos Sólidos señores y nuestra responsabilidad que tenemos ante la población para poder limpiar la ciudad se me exige pero ahora se me pone trabas indicando de que se está ocultando información, señores aquí lo único que hay que aprobar son cinco, diez maquinas tienen ya la información y la evaluación no la vamos a hacer nosotros, vuelvo a repetir es Transportes y la Aduna después que se apruebe y estén las maquinas acá ustedes pueden proceder a la fiscalización que ustedes crean conveniente porque la Ley los permite y eso me ayudaría a mí en la gestión como Alcalde que estoy dirigiendo esta sesión de concejo Municipal, tiene uso de la palabra el señor regidor Juan Vargas Valle, perdón, por alusión un minuto tiene el señor regidor Mario Bonifaz.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Señor Alcalde, y no solamente por alusión porque siendo el titular de la cuestión previa porque lo que estamos es en una Cuestión Previa y usted esta desnaturalizando lo que es la Cuestión Previa a pesar de que dice que tiene experiencia en este sentido, en primer lugar cuando usted dice voy a desmentir este expediente yo quisiera que vea jamás he pedido que este expediente pase a mi comisión y que se de lectura yo no he pedido que pase a la Comisión de Asuntos Legales, fue usted señor Alcalde a través de su Secretario quien derivo el expediente hacia mi comisión, entonces donde está el aspecto de que yo he pedido, que he tratado de ver el otro aspecto, por otro lado señor Alcalde yo quiero que si quede grabado y quiero también que me denuncie señor Alcalde, yo quiero estar incluido en esa denuncia porque yo si voy a ser firme y voy a ser contundente en este caso, yo quiero decirle señor Alcalde cuando usted señala de que está recolectando treintaicinco mil soles yo quiero probarle a la población iqueña de que lo que usted está haciendo esta fuera del contexto de la ley, usted ha sorprendido a esas personas honorables, a esas presas honorables al tratar de pedirle cincuentaicinco mil soles ¿para qué? Para que me pregunto, para que esta pidiendo cincuentaicinco mil soles señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** ¡Por favor! Se necesita la calma correspondiente, ¡Por favor! con respeto, continúe señor Regidor.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Señor Alcalde, cuestión de Orden, yo pido de que a esta sesión se le dé la garantías necesarias y en estos momentos hay un ambiente hostil y de tal manera de que esta sesión tiene que pasar a un cuarto intermedio para que se den las condiciones necesarias, habida cuenta de que incluso estamos en una cuestión previa señor Alcalde que debe ser sometida a votación oportunamente.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores por favor, se les pide la cordura y el respeto para poder continuar con la sesión, señores hay que respetar la decisión y la posición de los señores Regidores ¡Por favor!, hay que respetar la posición y opinión, simplemente para dar respuesta al señor Regidor Mario Bonifaz que dice que estoy estafando con treintaicinco mil y asegura que yo le he enviado el documento aquí está el señor Secretario General que en ningún momento le he dicho envíelo allá a tal comisión, como se miente señores Regidores, pero yo indico hay algo muy importante que ustedes señores Regidores deben saber, se dice que esta es una empresa estafadora ¿no? hace un rato dijeron, pero fíjense acá este email que voy a dar lectura: Solicito información señor José Garcia UNELAS Hotmail tanto, correo recepcionado de la ciudad de Ica, solicito a su representada informar si corresponde a las donaciones gestionadas, Mario Bonifaz Hernández, tiene fecha enero del año 2017, 10y46 p.m., UNELAS Hotmail, solicitud de información como docente de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, solicito información sobre posibilidad de donación a mi institución, mucho agradeceré para impulsar las acciones que corresponden a través de mis autoridades, atentamente Mario Francisco Bonifaz Hernández DNI 21457757, su correo, acá esta señores y le entrego a cada uno de ustedes señores Regidores, yo no quiero caer en esta situación de dime y diretes por respeto al Pleno, por respeto a ustedes de aquí solo voy a dedicarme a escuchar y someter a votación lo que aquí se plantee. Tiene uso de la palabra el señor Julio Campos Bernaola.

**REGIDOR JULIO CAMPOS.-** Señor Alcalde, señores Regidores, público en general; bueno señor Alcalde lo único que quiero es que me aclare el señor Secretario General que han comunicado y he visto el acta policial que el señor Secretario ha comunicado que el expediente me lo ha entregado a mí, entonces, yo ayer he venido a las nueve de la mañana he conversado con el Secretario General en su despacho y yo he consultado si en realidad es cierto lo que dice en el acta policial y él me dice: señor Campos yo he en ningún momento he comentado eso, yo he dicho que he enviado a la secretaria para que a usted le entreguen, entonces como usted pone en el acta que me han entregado ese documento el dictamen de los vehículos, entonces él comienza a llamar al Secretario vino el Secretario y en mi delante le dicen que en ningún momento le han entregado el documento para que me entregue a mi persona, llama a la secretaria igualmente no le hemos entregado al señor Campos, ¿dónde está el expediente? Lo han estado buscando como diez minutos en ese momento y lo han encontrado bajo el escritorio recién en ese momento lo han encontrado bajo el escritorio el expediente; yo he

estado hasta las doce del día señor Alcalde acá y en ningún momento me ha entregado el Secretario General, en ningún momento yo por eso señor Alcalde yo quiero con todo respeto que usted se merece quiero que me aclare el señor Secretario General por favor, gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Las palabras del Secretario General para la aclaración y luego el señor Carlos Aquino que hace rato está pidiendo la palabra.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores Regidores; vuelvo a reiterar este expediente paso a la Comisión de Medio Ambiente y el señor Regidor forma parte de la Comisión de Medio Ambiente al igual que la Regidora Cairo y el Regidor Víctor Loayza el 28 de marzo, han tenido conocimiento, han tenido días para poder verlo analizarlo, pronunciarse como lo hizo la Regidora Cairo mediante el Oficio N° 17 de fecha 3 de abril que se dirige al Regidor Víctor Osmar Loayza Abregu Regidor de la Municipalidad Provincial de Ica y entre otras cosas dice lo siguiente: sobre el particular le informo que la presente donación ha sido tramitada a título personal por el señor Alcalde licenciado Pedro Carlos Ramos Loayza a quien el Concejo Municipal no autorizo viajar a Alemania y menos ha contado con la aprobación del Pleno para que se lleve a cabo conforme a lo establecido en el numeral 20 y 25 del artículo 9° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades de igual manera resulta que esta donación no es gratuita pues genera gastos de treinta mil soles por traslado y veinticinco mil soles por desaduanaje que en ninguno de los extremos del expediente se menciona resultando un acto de ocultamiento de información que necesariamente debe ser registrado y señalarse además para conocerse cuál es la fuente de financiamiento y/o partida presupuestaria para este pago, asimismo le hago conocer que tampoco el expediente que señala el señor Alcalde licenciado Pedro Carlos Ramos Loayza se ha dedicado a pedir apoyo económico a ciudadanos para cubrir los costos del flete y desaduanaje motivo por el cual con Oficio N° 10 le solicite información detallada al respecto y le exhorto a deponer su actitud por constituir su conducta delito de corrupción de funcionarios en la modalidad de delitos de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo según artículo 399° del Código Penal o podría constituirse en lavado de activos restándole importancia al responderme mediante el sarcástico oficio 477 del 13 de marzo 2017 para solicitarle que si en caso ha cometido delito que proceda a presentar la denuncia correspondiente eludiendo con ello brindar información pero que efectivamente ha dado lugar a la formulación de la respectiva denuncia penal ante el Ministerio Público, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración, atentamente, firma y sello, Municipalidad Provincial de Ica, Medico Yasmin Isabel Cairo Lujan – Regidora; ante estos hecho evidentes señor Alcalde, señores integrantes del Pleno es materia de entender que este expediente paso a mano de los tres señores Regidores entonces desde esa fecha que señala el 28 de marzo el señor Regidor ha tomado conocimiento pro no se pronuncio, no hizo ningún informe, no hizo ningún dictamen es por ello que la Secretaria General cuando recibe nuevamente el expediente de manos del Regidor Mario Bonifaz lo hemos recibido el 4 de abril respectivamente conforme dice el sello de recepción en Secretaria General a las doce y treintaicinco del medio día, dice lo siguiente: asunto: proveído Oficio 015-2017, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que en mi condición de Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Legales de la Municipalidad Provincial de Ica y acusando recepción del documento de la referencia el día lunes 3 de abril en horas de la tarde en el que se me ha derivado con un simple proveído para que emita dictamen me obliga a detallar lo siguiente: Que, si está dentro del marco normativo que un expediente pueda tener uno o más dictámenes, sin embargo en este caso se adjunta un Dictamen con una sola firma, del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Salubridad, un Oficio N° 17-2017-R-YICL-CPPS-DEMUNA-PCD-MPI, que señala cargo de responsabilidad funcional, concordante con la comisión de posibles delitos, sin embargo, no se precisa si hay dictamen en mayoría o minoría, dejando traducir la no participación del tercer miembro integrante de la Comisión en mención, lo cual evidenciaría irregularidad. Por lo expuesto, procedo a devolver el expediente y subsanando que sea el caso, se me devuelva para los fines que corresponden dentro de lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidad Ley 27972 y el Reglamento Interno del Concejo. Otro si digo, se evidencia una absoluta discordancia con el trámite administrativo así: el informe legal N° 059-017-GAJ-ECHH, fue recepcionado por la

Gerencia de Asesoría Jurídica el 28 de marzo de 2017 a horas 1 p.m., Oficio N° 253-2017-GAJ-MPI, fue ingresado a la Gerencia Municipal el 28 de marzo de 2017 a horas 2:35 p.m., con número de Registro 1419, el mismo fue derivado a Secretaría General el 28 de marzo a horas 5:18 p.m. y el Dictamen de Comisión suscrito por el Regidor Víctor Osmar Loayza Abregu tiene fecha 28 de marzo 2017, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de nuestra mayor consideración, atentamente Mario Bonifaz Hernández; en consecuencia señor Alcalde al devolverlo el mismo 4 de abril y aquí está el proveído señor Alcalde para conocimiento de los señores regidores el mismo 4 de abril yo le pongo el proveído siguiente: Pase al Regidor Julio Campos Bernaola para que se sirva emitir su dictamen y/o pronunciamiento al respecto dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de Concejo; señor Alcalde la Secretaria cumple con derivar los documentos que llegan al despacho en ningún momento los documentos duermen en el despacho de Secretaria General, nosotros como asistentes de las Sesiones del Pleno, como asistentes de los señores Regidores nos encargamos de derivar el expediente y si esto ha llegado el 28 de marzo entendemos que ha sido de conocimiento del Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, de la Regidora Vicepresidenta de la Comisión que se pronuncio con el documento que acabo de leer y del propio Regidor Julio Campos el 28 de marzo señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Antes de ceder el uso de la palabra al señor Julio Campos por favor, por alusión tiene un minuto que esta solicitando la palabra el señor Regidor Mario Bonifaz, tiene un minuto señor Regidor por alusión.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Si, señor Alcalde usted miente, miente y tira la palabra hacia nosotros los Regidores yo le voy a dar una copia a todas las personas sobre este correo y este es mi derecho seño Alcalde, mi derecho de acuerdo a ley y usted no me puede prohibir de que solicite información a cualquier empresa y la forma como lo solicite no lo estoy utilizando de manera personal entonces quiere usted nuevamente poner cortinas de humo a lo que yo si considero señor Alcalde que tras esto habría una asociación ilícita para delinquir ya está el Alcalde Chilca preso señor Alcalde, ya está el señor Moreno con quien usted tiene tratos y lo está dando a conocer con estos documento y está siendo procesado y quiere involucramos a nosotros los Regidores en actitud de esta naturaleza, en su momento voy a pedir el uso de la palabra y desde ya que se me anote en relación de oradores para que con documento señor Alcalde desmentir.

**SEÑOR ALCALDE.-** ¡Por favor! para poder continuar la sesión, nadie le esta prohibiendo yo he puesto en conocimiento del Pleno lo que me han hecho llegar, nadie le esta prohibiendo ni a él ni a ninguno de los señores Regidores ya ven como se trata de desvirtuar las cosas, el señor Julio Campos, tiene un minuto.

**REGIDOR JULIO CAMPOS.-** Ante todo señor Alcalde, hay que dedicarnos a ver el tema que es muy importante de los camiones señor Alcalde por favor, bueno, al respecto de lo que dice el Secretario General el día 28, el día 29 me reuní con el señor Loayza y él agarra y me entrega el documento a la mano y me dice: Campitos firma acá que esto son de los camiones que no hay problema, yo le dije señor Loayza por favor déjame lo que lo voy a ver hoy día y mañana se lo estoy entregando así en la mano, yo al día siguiente le dije al señor Loayza por favor así como me lo entrego a la mano tenga usted porque esto no es de la competencia de Ambiente esto donación, regalo a la Municipalidad que están donando debe pasar a lo que es Asuntos Legales, así como yo le dije verbalmente también le he enviado un documento al señor Loayza y cuando yo salgo a declarar diciendo que en realidad no compete a mi Comisión ¿por qué? porque esto es donación y al día siguiente se lo envían a manos del señor Bonifaz después el señor Bonifaz le envía de nuevo al señor Secretario General para que me lo remita a mi persona para que yo dé mi dictamen pero el señor comenta que dice que me ha dado el documento, el dictamen a mi mano nunca me lo ha dado y que sea franco y sincero señor Alcalde que nunca me ha dado ese documento y yo he ido con testigos ahí está el señor Muñante, hemos estado con él con el regidor hemos consultado y hemos encontrado el expediente bajo el escritorio, así que por favor siempre las cosas claras por eso señor Alcalde todo lo que está pasando acá en nuestra ciudad de Ica, de los problemas que hay de los Regidores con su persona, con los funcionarios son por ellos por la falta de respeto, por la falta de sinceridad, yo

creo señor Alcalde si usted desde el 27 de diciembre que esta ese documento acá que el empresario iba a regalar o donar esos vehículos usted ha debido señor Alcalde reunirnos todos como familia, como amigos, como Regidores a conversar, ha dialogar invitar al empresario y que venga acá y nos indique de donde viene, porque viene, porque lo va a donar, las cosas tan fácil señor Alcalde que es dialogar, conversar porque la población nos ha elegido a nosotros para ver la problemática de la ciudad señor Alcalde, yo le pido por favor ¡basta ya de estar peleando, de estar discutiendo! ¡Por favor! Lleguemos a una mesa de diálogos, conversar y salvar nuestra ciudad que en realidad esta ahogada de basura, el transporte igual hubo la reunión de los transportistas porque no se hizo lo que se hizo ese día, se hizo: se invita a todos los transportistas para que vengan que va a ver una reunión con el gerente de transporte y su persona ¿por qué no se hizo? Porque se hizo esto para que vengan todas las personas y usted no estuvo presente en esa sesión señor Alcalde y espero el martes la reunión con el gerente y con todos los transportistas y también usted esté presente para escucharlos y resolver los problemas señor Alcalde pero lo único que le pido es por favor ¡basta! ¡Basta de esto! Porque no vamos a llegar a nada si esto hubiese empezado con un dialogo con el empresario que venga acá y que indique y que explique a la población yo soy el primero que voto porque es un regalo que va a favorecer a la población de Ica señor Alcalde y nuevamente le digo ¡Basta de esto señor Alcalde!, reunámonos, mesa de diálogo con los Regidores, los funcionarios porque los funcionarios a veces no quieren ni trabajar ¿falta de incapacidad porque? Porque no hay diálogos, por favor señor Alcalde lo único que le pido es el respeto entre nosotros, respeto a la población a los funcionarios y reunámonos, una mesa de diálogo porque no vamos a llegar a nada y aparte quiero que el señor Secretario General yo lo único que quiere es que si en realidad cuando vino el policía ayer a constatar lo que él ha dicho en el acta que me confirme si me lo ha dado en ese momento o no, nada mas señor Alcalde por favor, gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Simplemente para indicarle al señor Regidor que apenas llegaron los documentos de Alemania se procedió a dar conocimiento a los señores miembros de la Gerencia de Medio Ambiente para su dictamen técnico, Asesoría Legal para opinión legal y el dictamen de comisión ustedes saben en Asesoría Legal preparan ya el dictamen eso es lo que se ha hecho señor Regidor para viabilizar todos los tramites dada la premura del tiempo por lo que ya se encuentran vario días las unidades en Callao. Tiene uso de la palabra el señor Regidor Carlos Aquino.

**REGIDOR CARLOS AQUINO.-** Buenos días señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios, público en general; señor Alcalde acá hay un problema netamente de fondo del trámite administrativo y estamos dilatando, dilatando y están pasando los minutos, señor Alcalde aquí el problema radica en que si recién el expediente estuvo el 28 de febrero a la mano de Secretaria General, 28 de marzo, disculpen, el 28 de marzo estuvo el expediente a la mano recién del Secretario General porque el Secretario General cita a Sesión Extraordinaria el 30, hace una citación para el día de hoy, sabiendo que los plazos y términos de acuerdo al Reglamento Interno de Concejo las Comisiones tienen quince días para pronunciarse entonces desde ahí nomas señor Alcalde se genera todo un tema que ya hemos escuchado a los diferentes Regidores respecto a cada una de sus posiciones si tuvo o no tuvo el documento pero acá hay un problema señor Alcalde, quien le habla el día lunes se apersonó a Secretaria General y el día de ayer jueves también me apersono a Secretaria General y nunca tuve a la mano el expediente para poder leerlo y así como mi caso somos nueve los Regidores entonces yo le digo señor Alcalde esto es una cuestión de fondo, aquí son nueve Regidores que no tenemos conocimiento absolutamente de todo este expediente entonces ¿Qué vamos a tratar? ¿Qué vamos a resolver?, entonces acá hay una Cuestión Previa que ha planteado un Regidor para que esto de acá se vea en una próxima sesión extraordinaria porque cómo vamos a definir el tema en estos momentos si no hemos tenido acceso a la información señor Alcalde, por eso yo pido que se lleve al voto y se determine respecto a que se haga otra sesión extraordinaria en la cual se vea el tema.

**SEÑOR ALCALDE.-** El señor Presidente de la Comisión de Asuntos de Medio Ambiente y luego la señora Regidora María Laura.

**REGIDOR VÍCTOR LOAYZA.-** Si señor Alcalde, señores Regidores, público en general; en realidad señor Alcalde así como lo menciona el Regidor Carlos Aquino se viene dilatando ya solamente un punto de la sesión extraordinaria que nos ha convocado al Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Ica, se dicen muchas cosas por el trámite administrativo aquí y fui yo el primero en tener el expediente tan mencionado en esta sesión a mí me notifican el día 28 de marzo el expediente en mención el cual de inmediato corro a analizarlo me tomo un tiempo debido para analizar toda la documentación existente convoco a los funcionarios pertinentes en este caso a la parte técnica como es el gerente de Medio Ambiente y al asesor legal que es el doctor Chacaltana donde me puedan ilustrar y de una manera optima y didáctica me puedan hacer entender y me puedan alcanzar toda la documentación desmenuzada para poder firmar un dictamen de comisión a su vez el día 29 convoco la asistencia del regidor Julio Campos donde bueno en una de las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Ica como es la Biblioteca Municipal nos hemos sentado, hemos dialogado, le he explicado, le he mostrado el informe técnico, el informe legal, el Regidor Campos me ha señalado que el tiene que tener un poco más de tiempo para analizarlo que él iba a asesorarse de algunos colegas y bueno eso fue lo que ocurrió, el Regidor Julio Campos se llevo el expediente en mención y al día siguiente fue la sesión extraordinaria donde se iba a tocar pues el punto de agenda al cual yo no pude asistir envíe un documento excusando mi inasistencia debido a que tenía que cumplir con una diligencia en el Ministerio Público entonces minutos antes de yo retirarme llego el Regidor Julio Campos y me entrega, me devuelve el expediente después de un día y medio que lo ha tenido incluso hay periodistas que justamente nos intervinieron y justo vieron el momento de que él me devuelve el expediente, o sea lo único que yo estoy aquí es corroborando señor Alcalde, señores Regidores es la veracidad que el señor Julio Campos ha tenido en su poder el expediente luego de esta devolución el me manifiesta así como ha mencionado de que no corresponde a la Comisión de Medio Ambiente, ya hace un momento se ha mencionado eso también y bueno seguidamente también se lo doy a la mano como normalmente aquí en la mayoría de Regidores viabilizan sus dictámenes, porque es así yo hasta hace una semana y media he recibido por parte de las Comisiones que estoy integrando dictámenes a la mano porque no hay nada que ver pero ahora como se trata pues de un bienestar social, de un bienestar para la población donde se trata de solucionar el problema tan álgido que tenemos en la ciudad de Ica ahora si tenemos pues lupas para mirar todos los expedientes administrativos, los días que corren, el tiempo que se tarde para uno analizar, bueno, es correcto que cada Regidor tenga criterios pero que no se venga a decir acá en el Pleno del Concejo que esto está mal que administrativamente esta incorrecto porque sino muchísimos sino son todos los dictámenes de comisión que aquí en este Pleno se han expuesto serian inválidos entonces señor Alcalde continuando se lo derivo a la siguiente integrante de la Comisión la cual ya lo ha mencionado el Secretario General ha tenido un pronunciamiento por escrito y bueno ya yo recibo el documento por escrito inclusive el día jueves de la sesión yo se lo doy a la Regidora integrante de la Comisión y el día viernes a tempranas horas de la mañana le doy una llamada a la Regidora para ver que avances tenía y la Regidora me dice de frente: que intereses tienes tú que esto se viabilice de manera tan pronta; yo aquí en el Pleno del Concejo le puedo responder es evidente de que este tema es de solución rápida, es evidente solamente de pasar por algunas cuadras a la redonda de la ciudad, visitar algunas urbanizaciones dentro de la ciudad es evidente la agilidad que se necesita para ver este expediente entonces la Regidora en mención me señala que no necesita tener más tiempo y ya como se ha conversado aquí el día lunes 3 la Regidora me devuelve el expediente con un cargo y pronunciándose continuamente y ágilmente con la celeridad que tiene que demostrar una autoridad ante su población lo llevo a Secretaria General para que el Secretario General lo disponga a los Regidores en su conjunto, hace un momento dieron lectura no sé si el Secretario General si me puede dar el expediente por favor, aquí se dicen que son nueve Regidores que no han tenido acceso a la información, son tres que hemos tenido acceso a la información de la Comisión de Medio Ambiente, aquí hay un documento que envía el Regidor Mario Bonifaz Hernández Presidente de la Comisión de Asuntos Legales que fuera derivado a su despacho, bueno que el entrega a Secretaria General el día 4 de abril ¿Qué es lo que hizo el Regidor Mario Bonifaz?, ¿convoco a su Comisión? En su comisión me parece que esta el Regidor Muñante y el Regidor Cesar Magallanes ¿Qué hizo el Regidor Bonifaz?, ¿hizo de conocimiento a su Comisión, a sus dos integrantes mas al

secretario y su vicepresidente? Eso lo contestara debidamente en su momento cada Regidor integrante de esta Comisión de Asuntos Legales, haciendo una ecuación simple ahí serian seis Regidores de que tendrían acceso a la información pero no el Regidor Mario Bonifaz autoritariamente devuelve el expediente a Secretaria General sin que los otros dos integrantes de la Comisión tengan acceso al mismo, entonces de aquí todo el sustento que el señala en su escrito es totalmente autoritario no ha convocado ni siquiera a su Comisión no ha tenido el trámite administrativo correcto porque solamente al llegar a su despacho él lo evalúa, bueno encuentra algunos detalles y lo devuelve pero no le hace de conocimiento a sus otros dos integrantes entonces ya aquí serian seis regidores que tendríamos acceso a la información entonces señor Alcalde yo considero de que se está dilatando este tema tenemos ya se va a cumplir una hora y media de ver solamente el trámite administrativo nos encontramos en una sesión permanente, nos encontramos en una emergencia sanitaria entonces la población clama y exige es la solución y aquí señor Alcalde en el expediente hay documentos enviados por los Regidores que aquí están presentes donde le exigen al señor Alcalde dar la solución a este tema álgido que tenemos la ciudadanía iqueña y aquí estamos dentro de la solución de la gestión que ha realizado el señor Alcalde estamos ahorita tildando sin documentos probatorios a una fundación, a una organización que de buena fe esta ayudando a la ciudad de Ica y estamos aquí diciendo falsedad, qué pensaras estos ciudadanos de Alemania que ellos en buena fe están dando la donación, para terminar señor Alcalde, lo único que solicito es de que el expediente ha estado en sus días ha corrido en sus días y si no usted está facultado de acuerdo al Reglamento Interno exonerar de los días de plazo que tiene que tener esta documentación en Secretaria General y por ende llamar a Sesión de Concejo, eso es todo señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene uso de la palabra el señor Regidor Juan Vargas Valle que hace rato esta solicitando.

**REGIDOR JUAN VARGAS.-** Señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios es algo increíble yo he escuchado ante el periodista Alex Pillaca decir que es una ONG y usted lo dijo claramente señor Alcalde no solamente el día de ayer en Exitosa usted también dijo y reafirmo porque le insistía el periodista y le decía si era una ONG o no era una ONG y usted dijo que era una ONG y hoy día dice que es una empresa por lo tanto señor Alcalde tengo las grabaciones aquí todas las grabaciones señor Alcalde por lo tanto señor Alcalde hoy día se nos entrega los documentos a nosotros que no conocemos nada de la documentación hoy día eso es un insulto porque dice el Reglamento que tenemos que tener cinco días antes la documentación y no se nos ha entregado señor Alcalde, yo por ejemplo ya tengo dudas de esta documentación ¿por qué señor Alcalde? Porque usted dice ante el público, ante la radio y la televisión que es una ONG y ahora dice que es una empresa, yo tengo que enviar toda la documentación a la embajada Alemana para que me indique si es veraz la documentación o no es veraz la documentación, de donde viene, cuál es su procedencia de la documentación señor Alcalde entonces yo no puedo permitir, si hemos dos años hemos soportado la basura unos días más podemos soportar para que la legalidad, aquí se trata señor Alcalde nosotros vamos a decir que aprobamos la donación y que ha sucedido señor Alcalde cuando usted hizo aprobar a ocho Regidores y cuando fue ante el Fiscal dijo: los responsables son los ocho Regidores no yo, eso ha dicho en el dictamen del Fiscal y ahí tenemos la documentación también, entonces dígame usted si nosotros aprobamos y si esto es ilegal claro todos vamos a ser responsables menos el Alcalde entonces nosotros queremos la legalidad de la documentación y para ello tenemos que nosotros tener la prerrogativa de acuerdo a ley que son los cinco días y la comisión son quince días tenemos que analizar profundamente toda la documentación porque usted ha mentido al pueblo y ha dicho que es una ONG y hoy día que es una empresa entonces señor Alcalde nosotros pedimos que de una vez se trate la Cuestión Previa para postergar la Sesión de Concejo y poder hacer el análisis correspondiente.

**SEÑOR ALCALDE.-** Yo he mencionado que puede ser una empresa o una ONG o una organización, acá en Perú se llama ONG en Alemana se le llama Organización, puede ser una empresa o una organización, lo importante es la donación la intención y la decisión de apoyar a la ciudad de Ica, señores ahora yo voy a revisar en uno de los tantos juicios que usted me ha denunciado y otros regidores que antes eran minoría que yo he responsabilizado a los Regidores, hablan de ocho regidores que integraban anteriormente yo me someto a la

investigación porque en ningún momento los he acusado a ustedes muy por el contrario como Alcalde he asumido mi responsabilidad y prueba de ellos señores Regidores que le han archivado dos denuncias que usted me ha hecho donde abiertamente, le digo así, usted defiende a DIESTRA S.A.C y denúnciame, ahora, señores se dice que es un insulto el mentir, señores, usted ha sido Alcalde y que pena y lástima da que cuando es el momento preciso y oportuno de dar solución a un grave problema se pronuncia en esta forma y así quiere postular nuevamente usted como una autoridad, señores yo me someto, (pifias) señor Regidor estoy en el uso de la palabra por favor ¡bájeme la voz señor!, señores presentes les pido por favor ¿Qué es lo que están buscando estos señores? Hacer este escándalo para suspender la sesión; señor Regidor Juan Vargas usted dice que va a investigar me ayudaría bastante por el bien del pueblo iqueño para que esto se siga con transparencia, me someto a la investigación señor Regidor y usted está en plena facultad de poder fiscalizar y denunciar en su debida oportunidad con los documentos probatorios, es lo que le puedo decir señor pero no sin antes vamos a dar por agotado para poder someter a votación, ¡ha perdón! Me había solicitado el uso de la palabra la señora regidora.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Señor Alcalde, señores Regidores, dignas autoridades, público en general buenos días; quiero dirigirme en este momento...

**SEÑOR ALCALDE.-** Siga señora Regidora por favor con el uso de la palabra.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Bueno, no sé qué se pretende en esta sesión de concejo, yo quiero dirigirme a la población en este momento y así deberían ser todas las sesiones, así debería convocar el señor Alcalde a todos los ciudadanos y que este Salón Consistorial este como está abarrotado de gente para que sepa quiénes son los que defendemos a la población, quienes hemos sido elegidos por voto popular y realmente defendemos que Ica no esté sucia, que Ica tenga un transporte ordenado, que Ica sea una ciudad digna de vivir con situaciones elementales y básicas que las autoridades deberían resolver en su momento no dos años después, en primer lugar quiero decirles, quiero dejar sentado en actas de que en ningún momento como Regidora he tenido acceso a una sola hoja del expediente, a ninguna sola hoja del expediente, no es posible de que todavía estemos en la época de la carreta que se quiera diligenciar tomando expedientes de los mismos regidores a la mano nos reunimos tomamos un cafecito y ya, esta es una entidad pública que merece las convocatorias por escrito como corresponde, he hecho dos constataciones el día miércoles 5 y el día jueves 6 en el que no existían el expediente a la mano qué se pretende señor Alcalde si usted conoce muy bien que la mayoría de regidores no hemos tenido un solo documento a la mano, qué se pretende señor Alcalde si con su experiencia usted sabe que tenemos que conocer, no importa por el tema, por la emergencia mínimo 48 horas de anticipación un expediente, los que queremos apoyar a la población sabemos leer, escribir tenemos experiencia no nos dejamos llevar por, un ratito un cafecito firma pues ¿no? ¿y la población? ¿y las consecuencias? ¿Qué le dejamos a la próxima gestión? ¿Qué decimos señor Alcalde? Cuantas sesiones de concejo se convocaron para decir que los regidores eran los responsables de no resolver el contrato de DIESTRA S.A.C, pedimos que el Jurado Nacional de Elecciones intervenga porque no nos correspondía como Pleno del Concejo el tiempo nos da la razón ¿Qué dice esta carta notarial dirigida por usted señor Alcalde? De fecha 31 de marzo está hecha pero esta entregada con fecha 6 dice: por lo que cumplimos con comunicarle la decisión de resolver el contrato de concesión, ¿necesito la autorización del Pleno del Concejo señor Alcalde? No necesito la autorización del Pleno del Concejo por eso digo que no se le mienta a la población, yo estoy a favor de la población, estoy a favor de las donaciones, estoy a favor del progreso, estoy a favor de Ica, quiero devolverle a Ica señor Alcalde la confianza que nos dio con su voto pero con este tipo de cosas de situaciones, de falta de operatividad, de falta de ética profesional que no me dijo que si me dijo, por supuesto que sí y el día 5 que yo fui señor Secretario General, a través de su persona, usted me dijo que lo tenía el Regidor Campos sin que usted haya certificado que ese documento su personal lo haya derivado al Regidor que corresponde no sé le puede mentir a la población ¿Por qué? Porque si el señor Alcalde le dio a usted el cargo de confianza lo mínimo que debería hacer usted para hacerlo quedar bien al señor Alcalde es diligenciar y hacer el seguimiento al



personal que tiene a su cargo si sabe que es un tema tan urgente para el Pleno del Concejo y sobre todo para el señor Alcalde porque es su gestión, nosotros los queremos apoyar y todas las donaciones, población en general que ha venido a este Pleno del Concejo se han aceptado ni una sola se ha rechazado porque cualquier ciudadano con dos dedos de frente sabe que cualquier situación para impacto ambiental, para el tema de transporte, para desarrollo social se tienen que aceptar, por supuesto que sí, si es gratis pero aquí ¿Qué me han entregado hoy día a la mano? Cinco minutos después de sentarme me han entregado la carta notarial que se resuelve el contrato a DIESTRA S.A.C, una carta notarial no significa que ese contrato de concesión y acá tengo profesionales sentados en el Salón Consistorial con mucho respeto saben que una carta notarial no significa que este contrato ya se resolvió todavía está vigente, todavía se necesita respetar las cláusulas de ese contrato ¿señor Alcalde que más me han hecho llegar? Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis documentos de cartas de donación que me imagino deben de ser de las maquinarias, por supuesto que esta sesión de concejo no se debió llevar y por supuesto que esta sesión de concejo tiene creo, me escucho el eco, instalado un parlante afuera, todas las sesiones de concejo debieron ser así ¿Por qué tenemos que pedir garantías para nuestras personas? ¿Por qué tenemos que acudir al Fiscal de Prevención del Delito? Porque de algún u otra manera sacan spots en contra de nuestra integridad diciendo: vayan al Salón Consistorial y fíjense que regidores apoyan porque los que aprueban la donación van a estar con el pueblo y los que no, ¿y si yo me encuentro con un depravado en la calle? ¿me va a entender que no tenía un solo papel a la mano? ¿y si me mata? Yo puedo ser su hermana, su madre de cualquiera de las personas que están acá, eso es irresponsabilidad y eso es politiquería, se juega con los sentimientos de la población y eso no es justo que tenga los documentos a la mano para eso estamos acá afrontando un voto a favor, en contra, por abstención, se trae gente para que grite, insulten nos digan delincuentes, se contrata gente quien habrá contratado por eso vamos a hacer un primer plano y a la población que si es la población de casa que es la población que le preocupa lo mismo que a nosotros, vivir con moscas, vivir con gusanos que cuatro, cinco días no pasa ese camión de basura y que existan hasta gusanos en la calle nos preocupa sobremanera tenemos hijos, familia, nuestro conciudadanos ¿por qué decir que no? Es la pregunta lógica, la pregunta lógica es decir si pero con los documentos a la mano, así nos ponemos nosotros en el lugar de los ciudadanos, señores ciudadanos pónganse también en el lugar de los Regidores que si estamos a favor de la población que creo que es la mayoría todos queremos tener una ciudad limpia, pero señores queda aquí claro y aquí están los señores Regidores que no han tenido acceso a la información de que no se puede dar un voto si no tienes un solo documento a la mano, por eso yo pido señor Alcalde de que esta sesión se postergue y pongan todos los documentos (...)

**SEÑOR ALCALDE.-** Por favor, orden por favor, continúe señora regidora.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Y que se ponga todos los documentos a la mano porque estos expedientes que han estado leyendo no cuentan, usted ha dicho señor Alcalde y ha informado y no entiendo porque una autoridad, un líder dice: bueno todavía me falta armar mis expedientes, pero existen reuniones de mesa de trabajo, porque no llamo a mis regidores si va a beneficiar a la población y me olvido quien es mayoría y quien es minoría y convoco a mis trece regidores si tengo tanta transparencia y le entrego todos los documentos anda viéndolos hasta que llegue a Secretaria General ¿Por qué no?, señor Alcalde puede poner orden en la sala.

**SEÑOR ALCALDE.-** Por favor señora déjenos continuar la sesión.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Si usted me pregunta si estoy de acuerdo con la donación, yo estoy de acuerdo con la donación pero yo no soy una analfabeta tengo que leer señor Alcalde y, señor periodista más respeto por favor yo no me he dirigido directamente a usted.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores, por favor, por favor, señores presentes les voy a pedir por favor que dejen continuar en el uso de la palabra a la señora Regidora, mire por respeto a nuestro Reglamento Interno solo está

el control del Pleno del Concejo mas no del publico pero ustedes son parte del pueblo y no queremos proceder a pedir el retiro, por favor silencio escuchen la posición, no puedo desalojarlos es casa el Salón Consistorial y dentro del Reglamento no impide, por eso les estoy solicitando señores por favor más respeto para que termine la señora Regidora en el uso de la palabra.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Señor Alcalde, este expediente aun estando en esta mesa está incompleto no sé qué regidores le han dado a favor o cuales están en contra pero usted nos ha indicado en este momento señor Alcalde que tiene solo diez mil soles asegurados según es lo que usted ha informado al Pleno del Concejo, si me equivoco por favor rectifíqueme, que solamente tiene diez mil soles y que por toda esta situación no va a existir el dinero o por lo menos hasta ahora no tiene el dinero para hacer el desaduanaje, el traslado ya se hizo no sé cómo, el desaduanaje de aduanas entonces también que coloquen señor Alcalde que haya transparencia a que empresa se les pidió el dinero, cuando se le pidió y señor Alcalde si nosotros aprobáramos hoy día con esos diez soles ¿se pueden recoger las maquinarias? Que este expediente señor Alcalde este completo, si una Regidora ¿Qué es? El Pleno del Concejo una integrante de la máxima autoridad en un Pleno del Concejo ¿Por qué no se le da la información? Porque esperar leerla acá en la Sesión de Concejo y responder que lo denuncie es como retar señor Alcalde, retomemos la comunicación, toda esa población que se convoca, a toda esa población que se dirige es la que paga las consecuencias de esta descoordinación, de esta falta de comunicación, de estas mentiras ¿sabe qué? El problema en todo el mundo es la comunicación, los seres humanos tenemos serias dificultades para comunicarnos y en las empresas públicas por supuesto que el letargo nos gana pero el liderazgo señor Alcalde lo único que se le pide es que se nos entregue la documentación para poder hacer uso de nuestro voto señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Solo para aclararle señora Regidora María Laura que no es mentira, no se miente para poner en conocimiento que momentos antes dijo el señor regidor Julio Campos que no estuvo presente en la sesión del día lunes, yo presente un documento y delegue al señor regidor Javier Comejo para que pudiera dirigir la sesión he estado tres días en la ciudad de Lima justamente para ver el apoyo que se puede conseguir para no ocasionar tanto gasto a la Municipalidad, sí, yo he dado a conocer la relación de todas las empresas y solo una ha dado respuesta y la mencione inclusive, que habían escuchado por medios de comunicación que esto era una estafa, un engaño, en realidad como político hay que aceptarlo pero no compartirlo, lo que yo el día de hoy he hecho es entregarle los documentos que el día de ayer he llevado en copia fotostática y yo siempre acostumbro acá a traer documentos y el día de ayer se ha notificado lo que corresponde a la empresa DIESTRA S.A.C, sí, yo he tomado la decisión de la cual ustedes me dijeron que es responsable pero tenía que reunir una serie de documentos porque esa carta ha ido acompañada de más de 120 folios he tenido que sustentar y ya está hecha la decisión y no es así como ustedes dicen se notifica con carta notarial y al día siguiente entra, ya corre y ya DIESTRA S.A.C no tiene que ver absolutamente nada que ver acá, sé que me van a denunciar pero hay que salir al frente de esta denuncia y defenderse con los documentos ahora para poder ya dar por culminado me ha pedido por alusión la señora regidora Yasmin Cairo, tiene un minuto por alusión.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.-** A ver como siempre el señor Alcalde solo invoca cuando nuestro Reglamento dice que si el orden es reiteradamente faltado como lo están haciendo usted puede hacer desalojar y hasta ahora no lo hace, bueno yo, a través de usted señor Alcalde, voy a dar respuesta al Regidor él ha afirmado en este Pleno del Concejo que muchas cosas aquí se han aprobado sin que haya una lectura minuciosa, yo lo desmiento en el punto de que muchos de los Regidores hemos dicho que la documentación no ha estado con los días de antelación ese tema ha pasado para una siguiente Sesión de Concejo y acá a mí me llama mucho la atención, él para poder permitirse firmar solo él pide que el funcionario competente del área jurídica, el funcionario competente del área técnica se reúna con él para que le absuelva sus preguntas, entonces él sí se reunió ¿y dónde estaban los miembros de su comisión? ¿Por qué no llamo al regidor Campos y porque no me llamo a mí? Hay tal dictamen de comisión ven para que te reúnas junto conmigo con el funcionario competente, no, él hizo su firma solo entrega su firma y obviamente, bueno no lo sé se dirige con señas pero por lo menos a

mí no me llamo para esa reunión, entonces no reclame lo que usted no tiene la capacidad de hacer como Presidente de la Comisión usted (...).

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra un minuto por alusión el señor Regidor Maro Bonifaz. Señora son dos intervenciones que tiene cada Regidor y usted ha pedido por alusión y le estoy dando el minuto por alusión, señor Regidor Mario Bonifaz tiene un minuto por alusión.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Si señor Alcalde en primer lugar no acepto la actitud de su parte de mentarme la madre en una sesión, en segundo lugar señor Alcalde esto es una bajeza cometida de su parte, en tercer lugar en lo que se refiere al Regidor Loayza donde me menciona de que he sido autoritario, señor Alcalde por favor pues miren lo que están expresando.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores por favor ya estamos a punto de proceder a la votación, continúe señor Regidor.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Si señor Alcalde donde el Regidor Loayza agarra y dice de que llego a mi Comisión y yo de manera autoritaria, creo que a pesar de ser abogado desconoce lo que es los procedimientos y el término que señala la ley, como Presidente tengo ciertas funciones y en este caso no he tomado una decisión lo que he hecho es que se subsanen aspectos, por otro lado, me llama mucho la atención que un abogado trate de sostener en una sesión de que él le dio a la mano, yo le dije, yo le conté, es decir un abogado que cuenta novelas en el Poder Judicial y que no se basa en la ley sencillamente no va a actuar y por esa razón lo que yo he señalado precisamente es de que acá el tema es de tipo administrativo por esa razón señor Alcalde yo solicito en esta instancia, no voy a pedir el uso de la palabra para tocar el tema de fondo pero que se someta a votación esta cuestión previa tal y como ya usted lo ha señalado de que se debe dar por agotado el debate y se someta a votación.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene uso de la palabra el señor Regidor Juan Vargas, un minuto por alusión.

**REGIDOR JUAN VARGAS.-** Señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios...

**SEÑOR ALCALDE.-** ¡Por favor señores presentes!, señores regidores voy a solicitar para que el señor Secretario General de lectura a la Disposición transitoria Final la primera, yo he mencionado que es solo para los regidores, no puedo desalojar a la población por favor de lectura.

**SECRETARIO GENERAL.-** Disposiciones Transitorias y Finales, Primero.- si en el transcurso de las sesiones un regidor expresara palabras ofensivas y/o agraviantes o mostrar un comportamiento inadecuado el Alcalde o el conductor del debate lo llamara al orden exigiéndole el retiro de sus palabras o que presente sus excusas, de no hacerlo el Alcalde o el conductor del debate suspenderá la sesión por quince minutos reiniciada la sesión el Alcalde el conductor del debate volverá a llamarlo al orden de mantenerse en la negativa el Regidor deberá abandonar el salón de sesiones, caso contrario será retirado con el apoyo de la fuera pública.

**SEÑOR ALCALDE.-** Lo que esta mencionado señores regidores y público presente por eso una vez más le invoco el respeto y la calma correspondiente por favor ya estamos a punto de terminar este primer debate que se ha pedido una cuestión previa y vamos a someterla a votación, para que culmine señor regidor Juan Vargas Valle.

**REGIDOR JUAN VARGAS.-** Señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios, público en general; señor Alcalde usted me ha dicho que yo soy parte de DIESTRA S.A.C, usted está equivocado mi lealtad es al pueblo de Ica y en segundo lugar señor Alcalde he sido dos veces Alcalde por la Tinguíña con la lealtad, con la fe de mi pueblo y en tercer lugar quiero decirle a usted que usted está equivocado cuando dice: si el pueblo votara o no votara, eso depende de mi pueblo, de mi pueblo de la Tinguíña porque amo y quiero a mi pueblo y en realidad usted quiere mentirle al pueblo de Ica y nosotros tenemos la prerrogativa de fiscalizar por eso que tengo que

enviar la documentación a la Embajada de Alemania para demostrarle a usted si es o no es cierto los documentos que usted tiene y usted ha mentado acá al pueblo al decirle que es una ONG y ahora dice que es una empresa ¿eso qué quiere decir? Que hay una deslealtad hacia el pueblo de Ica señor Alcalde por ello yo no le puedo permitir que usted toque mi nombre a cada momento y me está aludiendo yo no lo voy a permitir señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Por favor, antes de someter a votación quiero hacer la indicación señores Regidores que la orden para la citación de la sesión del Concejo del día de hoy di la orden con un documento al señor Secretario General o sea que no se le culpe a él, yo di la orden ¿por qué? Señores llevo la documentación a la Municipalidad y de inmediato se cursó los documentos a la Gerencia del Medio ambiente para que prepare el informe técnico y paralelo el informe de la comisión de asuntos legales para que de inmediato coordinaran con el señor Presidente de la comisión de Medio Ambiente que le corresponde dictaminar en este caso, quien habla me hago responsable de esta situación de repente el documento no ha estado en Secretaria General para que los señores regidores puedan verificar y revisar la documentación pero ya se explicó el por qué a veces no estaba porque estaba porque estaba en manos de algunos regidores o del notificador para llevarlo a otro señor Regidor como debe ser de que los regidores de comisión se reúnan de una y otra forma eso no me incumbe son los integrantes de cada comisión permanente que bajo su responsabilidad salen los dictámenes entonces señores Regidores dado la situación que tiene que primar el interés público sobre todo el reclamo y las exigencias que los señores Regidores que siempre me han hecho pidiendo lo que corresponde a la limpieza de la ciudad, las recomendaciones de la Fiscalía, las recomendaciones y observaciones de la Dirección Regional de salud, de la OEFA, de la Defensoría del Pueblo y sobre todo el reclamo justo de la población es por eso que ordene que el día de hoy se pueda llevar a cabo esta sesión solo para llevar a cabo la votación para la aceptación de la donación que eso nos indica la ley y los requisitos que el Ministerio de Transportes, Economía y Finanzas y Aduanas nos exigen y después usted pueden realizar las investigaciones que crean conveniente, van a pedir informe a Alemania totalmente de acuerdo, pero las maquinas ya están acá tiene doce, catorce días ya nos quedan seis días para poder después pagar mil dólares diarios por cada unidad, señores Regidores, publico presente con esta sustentación, el pueblo exige la limpieza de la ciudad depende de nosotros salvo mejor parecer, señores Regidores voy a dejar por un minuto al señor Regidor Mario Bonifaz para que pueda sustentar la cuestión previa y someterla a votación, señor Regidor tiene uso de la palabra.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Señor Alcalde, señores Regidores; la cuestión previa planteada es que no habiéndose cumplido lo que señala el artículo 7° del Reglamento Interno de la Municipalidad Provincial de Ica concordante con el artículo 14° de la Ley Orgánica de Municipalidades que obliga a que los expedientes a ser tratados en Sesión de Concejo tengan que tener cinco días hábiles de anticipación en la Secretaria General para que los regidores puedan tener acceso a este expediente y no habiéndose cumplido con esta parte de los establecido por la ley, la cuestión previa va en el sentido de que se adecue esta sesión a lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades y por lo tanto esta sesión de concejo no puede realizarse por haberse incumplido lo que señala la ley mencionada.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor Regidor, solo para poder aclarar dada la sustentación antes de ceder el uso de la palabra al señor peticionante de la cuestión previa también quiero indicar que el día 27 de enero del año 2017 nos declaramos en sesión permanente y si estamos en sesión permanente se debe obviar varios puntos de nuestro Reglamento Interno pero dejo a consideración señores Regidores yo lo único que vuelvo a repetir, la ciudad está sucia y la población de Ica necesita la limpieza y depende de nosotros señores Regidores, vamos a someter a votación la cuestión previa, estamos en votación señora Regidora, ya estamos en votación de la cuestión previa, vamos a la votación mejor, ya estamos en votación pero vamos a ceder un minuto a la señora Regidora edita Bordón y un minuto al señor Regidor Loayza y ahí cerramos la participación, tiene un minuto señora Regidora.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** Muchas gracias señor Alcalde, muy buenos días señores Regidores, señores funcionarios, dignas autoridades, publico iqueño en general; la verdad muy incómoda por esta situación por una falta de respeto de ambas partes y en el cual no se tiene la capacidad de poner el orden y establecer el orden para llevar una asamblea de esta naturaleza en la que todo el pueblo iqueño nos escucha simplemente señor Alcalde si esto era y es y todos sabemos que es importante solucionar los problemas y todos estamos de acuerdo con solucionar sobre todo el problema de la limpieza pública con mayor razón se nos debió dar los documento de manera oportuna e inmediata es imposible votar sin ningún documento alguno no solamente por nosotros sino también por usted señor Alcalde y por toda la gestión acabamos de ver un caso en Chilca en donde hay 45 implicados incluido los funcionarios hasta la tesorera ¿Por qué? Por decir que somos leales y votar en blanco porque es como votar en blanco sin tener ningún documento a la mano acá lo más importante señor Alcalde después de todos los detalles que hemos escuchado lo más importante es que no se puede llevar a votación cuando no tenemos ningún documento ni ninguna información a la mano y somos siete regidores en el supuesto de que sean seis lo que tienen conocimiento como lo ha expresado el regidor Víctor Loayza, somos siete los que no tenemos conocimiento alguno.

**SEÑOR ALCALDE.-** Nada más para hacer la aclaración a la señora Regidora que dice que no hay capacidad, si hay capacidad señora y responsabilidad se ha dado lectura al Reglamento Interno no podemos hacer callar a la población porque ellos son partes acá están aplaudiendo, aplaudiendo cuando ustedes intervienen y yo no digo absolutamente nada, ya para terminar, un minuto el Regidor Víctor Loayza, un minuto para culminar y someter a votación.

**REGIDOR VÍCTOR LOAYZA.-** Si señor Alcalde, bueno ya hay una propuesta por parte de un Regidor yo también quiero dar mi propuesta, mi propuesta es en beneficio del interés público de toda la ciudad de Ica que se analice aquí tenemos presentes los dos funcionarios competentes quien ha elaborado el informe técnico y el informe legal están presentes en este Salón Consistorial que pueden explicar abiertamente y ampliamente toda la documentación existente en el expediente por lo que solicito señor Alcalde y es mi propuesta que se analice, se escuche a los señores funcionarios que expongan cada punto conteniendo todo el expediente, sustentar el dictamen de comisión y continuamente llegar a la votación.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores hay otra propuesta del señor Regidor, vamos a someter a votación la primera propuesta del Regidor... si, cuestión de orden del señor Regidor Mario Bonifaz, un minuto tiene señor.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Señor Alcalde, yo creo que hay que respetar el desenvolvimiento de las sesiones, en este caso yo creo que hay un desconocimiento pleno de cuál es la estructura de una sesión, lo que estamos haciendo en estos momentos y nos hemos pasados dos horas discutiendo una cuestión previa sobre esta cuestión previa no hubo absolutamente nada en estos momentos estamos en una votación y de manera totalmente irregular se pretende, a no tengo otra propuesta, es decir si es que esta cuestión previa se aprueba o se desaprueba el siguiente paso pueden venir todas las propuestas que quieran pero en esta instancia señor Alcalde solamente hay una cuestión previa que se ha debatido y es la única que tiene que ser sometida a votación, el paso siguiente es lo que viene.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor regidor, si usted ha hecho la cuestión previa y es la única que se ha discutido pero los señores Regidores también tienen opción y derecho a pedir pero estamos en votación ya señores, por favor le solicito al señor Secretario General para que dar lectura a la cuestión previa propuesta para someterla a votación.

**SECRETARIO GENERAL.-** La cuestión previa presentada por el Regidor Mario Bonifaz en resumen señala lo siguiente: que no habiéndose cumplido lo que señala el artículo 7° del Reglamento y el artículo 14° de la Ley Orgánica de Municipalidades que obliga a que los expedientes deben de ser tratados dentro de los cinco días

hábiles que deben de obrar en la Secretaria General, solicita se adecue que esta sesión extraordinaria se adecue a la Ley Orgánica de Municipalidades por lo tanto esta no puede realizarse el día de hoy.

**SEÑOR ALCALDE.-** Habiendo escuchado la propuesta de la cuestión previa del señor Regidor Mario Bonifaz Hernández, solicito a los señores Regidores sírvanse levantar la mano los señores Regidores que están de acuerdo con la cuestión previa propuesta.

**SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor** los señores regidores: María Edita Bordón, Carlos Aquino, Carmen Rosa Bendezú, Cesar Magallanes, Mario Bonifaz, Yasmin Cairo, Hugo Espino y Juan Vargas; 8 votos a favor señor Alcalde. La regidora señala que también se adhiere a la votación serian nueve votos a favor señor Alcalde, también el señor Regidor Julio Campos se adhiere a la votación.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los señores regidores que están en contra.

**SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra** los señores regidores: Víctor Loayza y Enrique Muñante, 2 votos en contra señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores Regidores ha sido aprobada la Cuestión Previa que no se lleve a cabo la Sesión de Concejo por las indicaciones realizadas, yo hice mi propuesta en las sustentaciones correspondientes, señores regidores para que quede constancia de todo lo actuado, solicito al señor Procurador tome las acciones correspondientes y coordine con el Secretario General y tome las acciones correspondientes en defensa y los intereses del pueblo de Ica, señores regidores vamos a citar el día martes ha sido convocada una sesión extraordinaria para ver lo de transportes a las ocho de la mañana, bueno vamos a ver si ahí se considera señores Regidores, señores presentes siendo las diez y cuarenta y cuatro de la mañana se da por termina la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy 7 de abril del año 2017, gracias señores.